

Es 1.2.124/08 (Id. 1433). — 9 de marzo de 2009. — Instalación de cartel publicitario. — parcela 6.7 b1 AHS. — Procom Tipo 12, Sociedad Anónima. — Artículo 151 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid. — Leve. — de 600 a 30.000 euros.

Es 1.2.10/08 (Id. 1524). — 17 de febrero de 2009. — Instalación de grúa-torre. — calle Manuel López Villaseñor, número 2. — Serigetova, Sociedad Limitada Unipersonal, como empresa constructora. — Artículo 151 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid. — Grave. — de 30.000 a 600.000 euros.

Torrelodones, a 7 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/5.846/09)

VALDEMAQUEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación

En el anuncio (02/5.542/09), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 116, de fecha 18 de mayo de 2009, página 86, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “Se convocan dos puestos de personal de limpieza de infraestructuras y edificios municipales.”

Debe decir: “Se convocan tres puestos de personal de limpieza de infraestructuras y edificios municipales.”

Madrid, a 22 de mayo de 2009.

(03/16.736/09)

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

Detectado error tipográfico en la publicación del anuncio 01/1.608/09, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 119, página 120, del 21 de mayo de 2009, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: “c) Lugar de ejecución: Collado Villalba”.

Debe decir: “c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla”.

Donde dice: “4. Presupuesto base de licitación. Importe total (dos años de duración del contrato)”.

Debe decir: “4. Presupuesto base de licitación. Importe total (dos años de duración del contrato más dos años más de prórroga)”.

Villalbilla, 2009.—La Secretaría Municipal (firmado).

(03/16.708/09)

VILLAMANTA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 88, de 15 de abril de 2009, el anuncio de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio económico de 2009, junto con sus anexos, sin que durante el plazo de información pública se hayan presentado reclamaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial se eleva automáticamente a definitivo, publicándose a continuación el resumen por capítulos del referido presupuesto; la plantilla-catálogo de los puestos de trabajo del personal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2009; las retribuciones de los miembros corporativos con dedicación exclusiva, y las asignaciones de los concejales por asistencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación, con la indicación de que contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el correspondiente Juzgado de reparto de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

RESUMEN POR CAPÍTULOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	531.320,67
2	Impuestos indirectos	297.175,90
3	Tasas y otros ingresos	686.604,98
4	Transferencias corrientes	831.361,01
5	Ingresos patrimoniales	53.821,84
7	Transferencias de capital	438.424,98
Total presupuesto de ingresos ejercicio 2008		2.838.709,38

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.043.878,68
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.000.195,83
3	Gastos financieros	15.180,67
4	Transferencias corrientes	90.601,95
6	Inversiones reales	636.633,25
9	Pasivos financieros	52.219,00
Total presupuesto de gastos ejercicio 2008		2.838.709,38

PLANTILLA-CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DENTRO DEL PRESUPUESTO 2009

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
Habilitación de carácter estatal.				
1	Secretaría-Intervención	A1	28	Servicio activo.
Escala de Administración General				
2	Administrativo	C1	20	Servicio Activo
2	Auxiliar Administrativo	C2	14	Vacantes
Escala de Administración Especial				
7	Policía Local	C2	16	1 Servicio Activo
				6 Prácticas.

PERSONAL LABORAL

PLAZAS	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	TIPO CONTRATO	SITUACIÓN
3	Auxiliar Administrativo	C2	1 Laboral indefinido	1 Activo.
			2 Laboral temporal	2 Interinos.

PLAZAS	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	TIPO CONTRATO	SITUACIÓN
1	Auxiliar Organizativo	C2	Laboral indefinido	Activo
1	Auxiliar biblioteca	C2	Laboral temporal.	Interino.
1	Oficial	C1	Laboral indefinido	Activo
2	Peón servicios múltiples	C2	2 Laboral temporal	2 Interino
3	Peones jardineros.	C2	3 Laboral temporal	3 Interinos
4	Ayudante	C2	1 Laboral indefinido	1 Activo
			3 Laboral temporal	3 Interinos.
3	Conserje	C2	1 Laboral indefinido	1 Activo
			2 Laboral Temporal	2 Interinos.
1	Agente Empleo y Desarrollo Local	A2	Laboral indefinido	Interino.
1	Arquitecto técnico	A2	Laboral indefinido (tiempo parcial)	Interino
6	Limpiadoras	C2	1 Laboral temporal	1 Interino
			5 Laboral temporal (tiempo parcial)	5 Interinos.
1	Técnico Juventud	A1/A2	Laboral indefinido	Interino
1	Animadora cultural.	C1	Laboral temporal	Interino
1	Monitor tiempo libre	C1	Laboral temporal.	Interino.
1	Maestro Adultos	A2	Laboral temporal	Interino
3	Educadora Casa Niños	A2	Laboral temporal.	Interinos.

MIEMBRO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

1.400 EUROS/MES (14 PAGAS)**Asignaciones concejales año 2009**

CARGO	PLENOS	MESA CONTRATACIÓN	COMISIONES
ALCALDÍA	252,81 €	148,92 €	70,00 €
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	210,68 €	82,62 €	40,00 €
CONCEJALES	168,54 €	82,62 €	40,00 €

Máximos retribuíbles

CARGO	IMPORTE
ALCALDÍA	3.622,70 €
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	2.719,90 €
CONCEJALES	2.298,50 €

En Villamanta, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente,
Pedro Luis Dorado del Álamo.

(03/15.359/09)